

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 913 DE 1992

COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DISTRIBUIDO Nº 1764 DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

SETIEMBRE DE 1992

RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. EJERCICIO 1991

I N V E R S I O N E S

ARTÍCULOS DESGLOSADOS POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO INTEGRADA CON HACIENDA

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Néstor Moreira Graña -ad hoc-

Miembros : Señores Senadores José Germán Araújo, Dante Irurtia, Luis Bernardo Pozzolo y Manuel Singlet

Invitados especiales : Por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: señor Ministro, arquitecto José María Mieres, señor Subsecretario, doctor Julio César Baliño y asesora, contadora Marta Abilleira

Por el Ministerio de Economía y Finanzas: señor Ministro, doctor Ignacio de Posadas Montero y asesor, economista Ernesto Martínez

---

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 32 minutos)

Agradecemos la presencia del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, del Subsecretario y asesores.

En cuanto al Plan de Inversiones que tiene a consideración esta Comisión, debemos destacar que en el artículo 46 del proyecto remitido al Poder Ejecutivo, se pretende efectuar una modificación en el Programa de Formulación, Ejecución, Supervisión y Evaluación de Planes de Protección del Medio Ambiente, como así también en el proyecto 730, referido al Colector Industrial de la Cuenca del Arroyo Chacarita.

Por lo general, el trabajo de la Comisión se inicia con una síntesis del funcionamiento de cada Ministerio y el Programa de recursos que han sido ejecutados, ingresándose luego al Plan de Inversiones.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Con respecto al tema del colector industrial de la Cuenca del Arroyo Chacarita, debo decir que estaba previsto en el Presupuesto anterior y también se incluyó esa partida en el presente, a fin de ejecutarse. El mismo va a tener algunas modificaciones en lo que tiene que ver con el trazado, el recorrido, los costos y en la cantidad de empresas que puedan conectarse. Al parecer, ha disminuido el número de empresas que se conecta-

rían a este colector, lo que traerá aparejado una variación en los aportes. Este punto se ejecutará a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Le cedería la palabra a la contadora Abilleira, a fin de aclarar un poco más este punto.

SEÑORA ABILLEIRA.- Se trata de una redistribución de la asignación que antes se tenía para la ejecución del proyecto y como se realiza a través de una licitación proveniente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas --porque allí estaba radicada la actual Dirección Nacional de Medio Ambiente-- y ésta todavía se encuentra en trámite, no se ha podido iniciar la obra en 1992. Por lo tanto, se transfiere dicha asignación para el año 1993.

Básicamente, eso es lo que establece este artículo.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Todos saben que el Ministerio está compuesto por tres Direcciones en las que tenemos un primer cuello de botella, que aunque parezca imposible, no lo podemos desarrollar totalmente por la falta de un local adecuado. En ese sentido, debo manifestar que estamos tratando de solucionar este aspecto, porque no hay espacio para que trabaje el personal, y mucho menos teniendo en cuenta la contraparte que necesitamos para Programas como el desarrollo del área metropolitana en Montevideo, San José y Canelones. Sobre este tema, debo decir que en el día de mañana firmaremos un acuerdo con los tres Intendentes respectivos a fin de sentar las bases de cómo va a ser el funcionamiento de esa Comisión

que, en parte, ya está funcionando. Más adelante, en presencia del Ministro de Transporte y Obras Públicas --que actualmente está en España y fue quien firmó el acuerdo-- y del Embajador español, se llevará a cabo toda la parte protocolar. A juicio del Ministerio, se trata de un asunto sumamente importante ya que nos permitirá racionalizar el uso del territorio en toda esta zona tan conflictiva, como son las poblaciones de los aledaños a Montevideo, sobre todo en los departamentos limítrofes, como así también en lo relativo a la extensión desproporcionada y caótica de la ciudad.

También existen otros proyectos a desarrollar, como el de la costa del Este, en Rocha; el estudio de los humedales; otro en Maldonado, etcétera. Debemos destacar que esta sección está realizando buenos trabajos y se ha conformado un grupo de técnicos sumamente capacitados que hace muy poco tiempo hemos podido conjuntarlo. En un principio, solamente contábamos con el arquitecto Villegas, con el ingeniero Petti y algún otro colaborador.

En cuanto a la repartición de Medio Ambiente, podemos decir que está funcionando en buena forma. Asimismo, se ha podido armar sobre la base del personal que vino del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el que ya estaba en nuestra Cartera. En esa División, se ha efectuado un seguimiento sistemático de las industrias inspeccionando todos los efluentes, dando plazos, fijando multas, algunas de ellas sumamente considerables en los casos en que se constatan incumplimientos. Inclusive,

se había dado una autorización para funcionar en base a lo que se había prometido --esto sucedió cerca del Arroyo Las Piedras-- pero luego se procedió a la clausura por el incumplimiento de lo pactado.

Por otra parte, hace aproximadamente 15 días se dio posesión a una Comisión que consideramos muy importante, que hace 4 años que está trabajando en el saneamiento del Arroyo Carrasco. Dicha Comisión comenzará a funcionar en la órbita del Ministerio con apoyo técnico y lo relativo al saneamiento del Arroyo lo extenderíamos al estudio de sus márgenes y lo relativo a la vivienda, efectuando un trabajo más global.

También cabe destacar que permanentemente se está visitando el interior y se han detectado ciertas anomalías, tal como la pista de aterrizaje que se estaba haciendo en Rocha, algunos clubes, etcétera, en una franja donde está absolutamente prohibido. Por lo tanto, concurrieron los ingenieros del Ministerio con apoyo de la Prefectura a fin de detener esas obras, que constituían una evidente depredación.

Queda claro, pues, que sistemáticamente se van encarando distintas obras. Por ejemplo, también se nos ha planteado un problema con el Río Cuareim, aunque este asunto también cae en al órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que se trata un problema de frontera, como el de Candiota, sobre el que se está buscando información y, además, la profesora Villalba iba a concurrir informalmente. Asimismo, se está realizando un monitoreo

Creo que existe buena voluntad de las dos partes en llegar a un acuerdo sobre este tema.

Por otra parte, hace alrededor de 20 días se concretó una colaboración muy importante de las comunidades europeas. Al respecto, se está instalando una oficina financiada por medio de una donación. Esto permite que nuestra gente viaje becada a estudiar otras técnicas que luego se aplicarán en nuestro país. A su vez, ellos enviarán los asesores que se consideren necesarios.

Con respecto al tema vivienda, hay un apoyo muy importante de Francia, que otorga becas con todos los gastos pagos para realizar cursos sobre temas de acondicionamiento territorial e impacto ambiental.

Pienso que, en mi modesta opinión, se está trabajando en un buen nivel profesional e intelectual y creo que tenderá a mejorar sensiblemente a medida que se valore la manera responsable en que trabaja esta repartición.

En lo que tiene que ver con el famoso tema de los humedales de Rocha, este Ministerio ha tenido una participación bastante activa y en este momento se está comenzando un trabajo de campo, haciendo una delimitación precisa de las áreas de reserva mediante mapas aéreos, para luego realizar un trabajo topográfico con la colaboración del Instituto Geográfico Militar. Al respecto, ambos Ministerios estamos de acuerdo en firmar un convenio para llevarlo adelante. Eso va a permitir tener una información muy veraz y real de todo lo que está sucediendo, del aire y del agua a fin de contar con una información seria.

para sacar las conclusiones correspondientes. Es decir que vamos a tener una historia perfectamente actualizada al día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiéramos tener alguna información sobre la Dirección de Vivienda, ya que ésta no ha sido mencionada.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Creo que el informe que suministró el señor Ministro ha sido muy completo. Simplemente, deseo recalcar que en lo que tiene que ver con los humedales de Rocha, se están demarcando las áreas que consideramos necesario preservar, a los efectos de integrarlas en la lista de la famosa Convención de Ramsar. El trabajo de definición ya se terminó y estamos abocados a la delimitación de los padrones correspondientes. En vista de eso habrá que estudiar los costos que ésto tendrá en el futuro, puesto que eso implicaría una limitación de los derechos de propiedad de muchas personas, llegando incluso a la expropiación de los campos. Reitero que actualmente la tarea es determinar los padrones que van a quedar afectados por el área protegida.

Además, corresponde agregar que del 30 de noviembre al 4 de diciembre se llevará a cabo el primer encuentro de las partes contratantes de la Convención de Basilea --Convención de Transporte de Residuos Tóxicos--, con el auspicio de las Naciones Unidas en el Programa para el Medio Ambiente. Este es el primer encuentro importante que se va a llevar a cabo después del realizado en Río y Uruguay ha sido designado sede de esa conferen-

cia. Creo que más allá de que esto insumirá un costo económico, desde el punto de vista internacional y de la consideración que el país tiene en el medio ambiente, se trata de algo que es importante destacar. Este es un Convenio que se firmó el año pasado y que hasta el momento cuenta con 25 adherentes, los que concurrirán a nuestro país.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- En lo que tiene que ver con el medio ambiente, debo decir que la lista de requerimientos y problemas a atender es sumamente larga. Cada vez que concurrimos a un departamento del interior --lo que hacemos asiduamente, no sólo quien habla sino también los representantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-- para brindar apoyo, asesoramiento y recoger inquietudes, nos encontramos con innumerables problemas, algunos originados localmente --no hay que culpar a terceros sino que se trata de falta de cultura-- y otros típicamente industriales. Hace unos días tuvimos conocimiento de una curtiembre de San José en la que se hace un notable tratamiento del agua, que permite usarla luego para riego. Para ello, la empresa invirtío U$S 1:200.000 en la instalación de piletas, aireadores, etcétera.

En consecuencia, creo que hay una conciencia bastante grande por parte de los industriales, quienes buscan soluciones e, incluso, han concurrido al Ministerio para hablar sobre este tema.

Hay que tener en cuenta que todos los departamentos tiene su problema y todos piden soluciones al

mismo tiempo pero, evidentemente, lo que se ha destruido en tantos años no se puede construir en unos pocos. Son trabajos que llevan mucho tiempo. Por ejemplo, la recuperación del río Rhin llevó alrededor de 30 años y sucedió algo similar con el Támesis.

Se trata de un tema de constancia cultural en el cual estamos trabajando a nivel de escuelas, a través de la Oficina de Prensa y Difusión, realizando cursos escolares a fin de concientizar a los niños de los temas ecológicos, del medio ambiente y del deterioro que ellos mismos causan.

5x

Quisiera referirme a otro punto estrechamente vinculado con el tema ecológico y con la vivienda. En un informe publicado en 1991, el Banco Mundial señala la relación entre el deterioro habitacional y el ambiental debido a las malas condiciones de las viviendas y de la forma de vida de la gente. Esto es totalmente cierto, y así lo pudimos comprobar. A este respecto, estamos iniciando trabajos en varias comunidades de gente que ha ocupado tierras que, por lo general, son fiscales u otras que prácticamente no tenían dueño, que fueron habitadas durante años y sobre las que ahora se reclama el pago por solar, cuando la casa ya está construida. En este sentido, se ha realizado un trabajo con un equipo técnico integrado por ingenieros sanitarios, eléctricos, especialistas en caminería y promotoras sociales que han hecho evaluaciones de los costos que insumiría la solución a este problema. La conclusión a que se ha llegado es que el gasto es perfectamente accesible y puede ser encarado por el Ministerio, que luego los irá recuperando mediante el cobro de cuotas que la gente podrá pagar. Este trabajo ya ha sido iniciado y está en una etapa bastante adelantada, a lo que se suma --y aquí me uno al tema vivienda-- algún préstamo para materiales que se otorga siguiendo las pautas del crédito del gobierno alemán. Según me ha informado el Embajador de este país, en los meses de setiembre u octubre Alemania enviará una misión para ratificar el proyecto que ya se habría aprobado. Este consiste en un crédito destinado a terminar la construcción de las viviendas que se otorga en forma poco burocrática, es decir que se obtiene de manera ágil. Nuestra intención es poner en práctica este proyecto en forma de testigo, para ver si

se obtienen los resultados esperados, ya que este crédito se basa en la confianza y el conocimiento de la gente. Los trabajos se realizarán en forma conjunta entre la comunidad, las promotoras sociales y los técnicos especialistas en el tema. Estos programas tienen una enorme aceptabilidad y pensamos irlos instrumentando, adecuando el medio ambiente con la vivienda y los préstamos obtenidos. De esta manera se solucionará el problema de gran cantidad de gente que ha puesto todo su esfuerzo sin pedir dinero a nadie, haciendo un enorme sacrificio y ahorrando para comprar las bolsas de portland y los bloques. Inclusive, se ha conseguido una bloquera con la que se fabrican los bloques para su paropio consumo y, a veces, para la venta. A esto se suman los festivales para obtener recursos y una serie de obras muy meritorias que apoyamos calurosamente, ya que demuestra que con pequeños desembolsos se soluciona un problema humano de gente que merece que se la apoye porque tiene voluntad de salir adelante. La actitud de estas comunidades no ha sido sólo la de reclamar su vivienda --a la que tienen legítimo derecho-- sino que, repito, han hecho un gran esfuerzo, por lo que creo habría que hacer algo por ellas. Naturalmente que existe el caso de gente que necesita mucha más ayuda como, por ejemplo, el de una viuda que no percibe pensión alguna y tiene que trabajar para mantener a sus hijos. Estas situaciones deberán ser contempladas individualmente y solucionadas por otros caminos.

SEÑOR POZZOLO.- Pido excusas por haber llegado tarde a esta Comisión, lo que no me ha permitido saludar al señor Ministro y a sus asesores en el momento que correspondía.

Estoy escuchando con muchísima atención y agrado las palabras del señor Ministro, ya que advierto que se trata de una tarea que debe ser realizada no sólo en función de las necesidades del país, sino de la magnitud de los problemas planteados. En este sentido, me gustaría qeu el señor Ministro hiciera un brevísimo comentario respecto a los programas, planificaciones o estrategias que el Ministerio ha establecido con OSE. En lo que tiene que ver con el medio ambiente, este ente debe ser uno de los puntos claves a solucionar. Naturalmente que esto no será de hoy a mañana ni a cuatro o cinco años, pero debe ser encarado, cualquiera sea el plazo que insuma porque el problema es tan grave, que empezar a solucionarlo ya significa un gran progreso.

Para poner un ejemplo --y no con un carácter meramente localista--, puedo citar el caso de Mercedes, donde se construyó un caño colector que desemboca en las aguas del río Negro, en momentos en que la ciudad se encontraba bastante alejada de ese lugar. Actualmente, esta zona, que abarca toda la rambla, que podría ser un lugar de recreo y de playa, constituye un foco de contaminación alarmante. Esta situación ha llegado a tal punto que debido a la fluctuación de las aguas, hacia arriba o hacia abajo, hace dos años tuvieron que realizarse inspecciones de todo tipo para determinar el estado sanitario del río. Es sumamente grave el hecho de que en un pueblo del interior, y tratándose de un río tan caudaloso como el río Negro, se deba solicitar a la gente que se prive de su único desahogo en días tan calurosos, como los que frecuentemente se suceden en verano en esta zona.

Recuerdo mis comienzos como legislador, en los que he presentado tantas iniciativas que resultaron frustradas bajo gobiernos de distintos colores. Observo que el señor senador me mira, y en sus ojos alienta una ilusión que no va a concretar.

(Hilaridad)

En muchas oportunidades hemos luchado por trasladar este caño colector, que es un sistema rudimentario, y que se construyó en un momento en que estaba alejado del centro poblado y que, posteriormente, el desarrollo de la ciudad lo ha colocado en una zona vital.

Tengo la impresión de que las palabras del señor Ministro apuntan a solucionar este tipo de problemas, no señalando programas ni plazos determinados, sino empezando a revertir la situación no dejando que se agrave desde ya.

Quería señalar mi complacencia por lo manifestado por el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Quiero informar al señor senador que también se está trabajando sobre el tema que él ha mencionado y, precisamente, el sábado se realiza la inauguración del saneamiento del Chuy, al que concurriré, junto con las demás autoridades.

Por otra parte, existe un plan acerca del cual se está trabajando a nivel del BID y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de realizar obras de saneamiento, en v a r i a s localidades del interior. Cabe destacar que algunos de estos trabajos ya se han iniciado.

Por ejemplo, en las zonas de Montevideo en las que se proyecta construir viviendas y existen problemas de saneamiento

--como es el caso de Colón, que está sobresaturado, aunque se proyecta ampliarlo--, estamos estudiando soluciones alternativas que han sido técnicamente muy bien estudiadas. En esta materia existe la experiencia de varios años de MEVIR que ha dado excelentes resultados a un muy bajo costo. Se trata de una solución recomendada en la Conferencia de Viena y, posteriormente, en la de Nairobi, que ha sido desarrollada por técnicos nacionales que la han aplicado a la solución de problemas de grandes poblaciones. El producto de estos trabajos no es un agua químicamente pura, pero se obtiene una afluente no contaminante que puede ser perfectamente vertido a una cañada o arroyo. Este sistema, que en un principio se llevó a cabo por MEVIR, posteriormente se extendió dado que se lograban buenos resultados y fue empleado por los técnicos municipales en algunos programas de la Intendencia Municipal.

En una reunión celebrada en el día de ayer con representantes de la Intendencia Municipal de Montevideo, en la que se trató el problema de vivienda, se llegó a un acuerdo en virtud del cual la Comuna acepta estas soluciones que serán transitorias, pero que pueden funcionar hasta que se logre aplicar los sistemas tradicionales. En ocasiones existe el problema --como en el caso que mencionó el señor senador Pozzolo de la ciudad de Mercedes y muchas otras ciudades del interior-- de que la gente piensa --así fue en otra época-- que los recursos naturales son inagotables. Esto me hace recordar aquella vieja frase utilizada en el tiempo en que no existían los alambrados, que textualmente decía: "Aire libre, carne gorda", pero desgraciadamente eso pertenece al pasado; no hay ni aire libre ni carne gorda y, además, existen los alambrados. Por ello debemos poner en práctica una política que insumirá cierto tiempo, en virtud de que puede resultar muy costosa. No obstante, es imprescindible llevarla a cabo.

Por otra parte, tuvimos oportunidad de visitar el departamento de Paysandú, donde se nos planteó el tema de la contaminación de las playas. En esa oportunidad, hablamos con el ingeniero Amorín, que estaba realizando estudios sobre la zona, y nos dio a conocer los índices de contaminación, basándose en datos acerca de la profundidad y las distancias en el Río Uruguay, y de ello se extrajo la conclusión de que dicha polución no era causada por la industria, sino por los vertederos de cañadas, arroyos y colectores. De esto deriva nuestra obligación de cumplir

con las ordenanzas municipales.

SEÑOR POZZOLO.- Espero que el programa de soluciones de que acaba de hablar el señor Ministro pueda realizarse plenamente. Para ello espero que el señor Ministro continúe en su cargo y que quien habla siga ocupando su banca si es que previamente no se disuelven las Cámaras.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Ese es también nuestro deseo y por ello trabajaremos.

Con respecto al tema de las viviendas, quisiera destacar que estamos encarando el problema globalmente, pero todavía estamos en el comienzo del trabajo. Incluso, no hemos podido actualizar la recaudación, ya que algunas instituciones aún no han vertido los fondos correspondientes y otras lo están haciendo con reticencia. No obstante, a través de nuestra Cartera y de otros Ministerios competentes, así como con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto estamos atendiendo esta situación.

Por otro lado, tenemos en licitación un conjunto importante de alrededor de 410 viviendas en "La Redención". Asimismo, tenemos previsto para el día 29 de este mes la apertura de otra licitación por 269 viviendas en una zona que llaman "La Chaturra" ubicada sobre la Ruta 5, cuyo nombre definitivo será Barrio Sarandí. También hemos adquirido un predio perteneciente a la Facultad de Agronomía para construir conjuntos de viviendas. Además, tenemos detectada una buena cantidad de lotes en Montevideo --estamos tratando de que las viviendas no se concentren en un solo lugar-- a través de compras al Banco Hipotecario

del Uruguay --ya que éste no puede realizar donaciones-- y también por medio de transacciones con particulares. Debemos recurrir al sistema de compra directa, en virtud de que a veces la tasación de Catastro no coincide con el precio que establecen los particulares. En el caso de la zona de Euskal Erría será necesario realizar una expropiación, porque existe un problema jurídico legal bastante complejo.

Las expectativas para el departamento de Montevideo --teniendo en cuenta que también recibiremos aportes de la Intendencia Municipal en lo que respecta a tierras-- se basan en que de aquí a fin de año tendremos --junto con otro programa para el que se abrirá una licitación la semana próxima-- alrededor de 1.000 ó 1.500 viviendas en licitación, ejecución e inclusive prontas para entregar.

Con todo esto no pretendo que se colmen las aspiraciones, pero me parece que se está realizando un esfuerzo importante. Por otra parte, se ha solucionado el problema de algunas familias que vivían en la calle, que tenían pendientes lanzamientos o se encontraban ocupando una vivienda en calidad de intrusos en comunidades tales como "La Fraternidad", que actualmente están alojadas en el ex Sanatorio Beisso y en la ex Sociedad Italiana, así como también en la calle Uruguay, etcétera. Se trata de grupos humanos que se han reubicado en condiciones un precarias, pero con una asistencia social permanente que la gente valora y agradece, puesto que entienden que problemas de esta

índole no pueden resolverlos sin contar con un apoyo adecuado.

Por otra parte, en la zona de "Pororó", hemos construido locales consistentes en una serie de piezas con una galería, baños colectivos y lavadero en forma transitoria para ir solucionando los problemas más urgentes, como por ejemplo, el de los habitantes en el Teatro Victoria. Estas personas van a continuar recibiendo una promoción social intensa a fin de capacitarse para vivir en los conjuntos de viviendas que ya hemos mencionado. Antes de fin de año, tendremos en Edison y Lecocq 144 viviendas construidas a través de un programa que está llevando a cabo el Banco Hipotecario por cuenta nuestra, que serán parcialmente destinadas a esta gente.

En cuanto a Montevideo también vamos a llamar a una licitación abierta para sistemas tradicionales y prefabricados, a fin de obtener alguna financiación que pueda resultarnos beneficiosa. A este respecto, existe voluntad e incluso hay una propuesta de la Cámara de la Construcción y también cumpliendo con determinadas condiciones la banca privada estaría dispuesta financiar programas de vivienda. Me parece que éste es un aporte muy importante, a los efectos de que no caiga todo el esfuerzo sobre las arcas del Estado, ya que estos programas son de interés para todos. Incluso, muchos de ellos pueden ser rentables, puesto que estamos en un momento en que los intereses bancarios son bajísimos. Hay que tener en cuenta que interés por concepto de vivienda de renta mundialmente se considera que puede

ser de un 12%; entonces aquí, con un interés menor, puede resultar atractivo para que vengan capitales que puedan solucionar esta clase de problemas, ya sea por medio de alquiler, "leasing" o venta.

Asimismo, hemos llegado a acuerdos con el Banco Hipotecario en unos cuantos Proyectos Precio-Terreno, que ya estaban prácticamente adjudicados y habían sido autorizados por el Directorio, pero que el Banco finalmente decidió no llevar a cabo. No obstante, los hemos renegociado y pasado a la órbita del Ministerio, lo que nos permite tener una cartera de proyectos terminados con los nuevos costos ajustados a nuestras directivas para cubrir casi todo el interior del país y algunas zonas de Montevideo. Además, con estas viviendas podremos solucionar uno de los temas que consideramos prioritarios como es el de los jubilados. Tenemos pensado otorgar un porcentaje de cada conjunto de viviendas directamente a personas discapacitadas o de la tercera edad. A fin de no incurrir en un problema que ya ha sido muy discutido, se establecerá un porcentaje parejo de acuerdo con lo que vayamos recibiendo. De ese modo, lograremos una sociedad integrada y no segregada.

Actualmente, contamos con dos conjuntos habitacionales del Banco Hipotecario que ya están licitados --uno de ellos ya está en construcción-- con lo que podría dicho Banco cubrir el atraso con el cumplimiento de la ley. De esa forma, esos conjuntos pasarían al Ministerio, que se ocupará de adjudicarlos.

Por otra parte, es necesario señalar que el Banco Hipotecario posee una muy buena capacidad técnica y profesional. Lo que sucede es que al no iniciar obras, el trabajo comienza a mermar. Es así que hemos celebrado un convenio por el cual el Banco Hipotecario nos brindaría la asistencia que necesitemos --me refiero a profesionales, sobrestantes de obra, etcétera-- y nosotros le pagaríamos un porcentaje por ese trabajo.

La liquidación de certificados de obra ha funcionado realmente muy bien, en forma rápida y eficiente , por fax, razón por la cual estamos sumamente conformes.

Asimismo, cabe informar que para realizar el estudio de la licitación de las 410 viviendas a que hacíamos mención hace unos momentos --fue un trabajo largo y complejo--, se integró una Comisión formada por dos arquitectos designados por el Banco Hipotecario, personas sumamente capaces y con una gran experiencia en estos temas.

En lo que tiene que ver con las Intendencias, debo decir que la situación es sumamente despareja. Algunas de ellas trabajan muy bien, en el sentido de que los proyectos se elaboran y se cumplen, mientras que en otras no sucede lo mismo, y el señor Presidente lo sabe muy bien.

Señalamos, además, que nuestros visitas al interior han tenido por objeto detectar en el lugar cuáles son las carencias y problemas que existen, a los efectos de poder ofrecer los servicios técnicos del Banco Hipotecario, dado que comprendemos que los presupuestos de las Intendencias son

bastante menguados y muchas veces no les permiten tener un cuerpo técnico suficiente como para poder estudiar bien los proyectos.

Hemos podido observar que, en general, existen proyectos; sin embargo, no se ha pensado en los problemas de saneamiento, de escurrimiento de agua, porque no se contaba con el personal técnico relacionado con la materia. En estos casos específicos, nosotros enviamos personas capacitadas para dar solución a ese tipo de problemas. Cabe señalar que se ha elaborado un instructivo muy completo destinado a todas las Intendencias acerca de los requerimientos o problemas que se plantean, a los efectos de que el Ministerio los apruebe. Los puntos que no pueden ser resueltos por las Intendencias, son atendidos por nosotros. Por ejemplo, en el caso de que exista un determinado programa de viviendas y el terreno, y la Intendencia no pueda desarrollarlo, nosotros nos hacemos cargo de él, llevándolo a la práctica con un equipo del Ministerio o con personal contratado. Es decir que completamos el proyecto a los efectos de evitar imprevistos de obra que, a la larga, son los que lo encarecen y hacen que no sepamos cuánto nos costará.

Se nos podrá decir que estos aspectos son un poco de futuro, pero esta es la realidad que hemos encontrado. Entonces, en lo que tiene que ver con el Plan Municipal del Interior y de Montevideo correspondiente al año anterior, debemos decir que existe un gran atraso. Pocas Intendencias han cumplido con el 100% de la inversión y culminado las obras. Muchas de ellas han ejecutado sólo el 20% de los proyectos, mientras que otras ni siquiera han alcanzado esa cifra.

SEÑOR POZZOLO.- El señor Ministro ha puesto el énfasis en algo que ha despertado en mí mucha curiosidad y también preocupación. No se trata de un problema político-partidario. Para demostrar eso diré que es el mismo problema que detecté en la Administración anterior.

En general, las Intendencias se preocupan por elaborar y desarrollar programas, y el señor Ministro lo sabe muy bien porque estuvo en el Banco Hipotecario. Por ejemplo, en el departamento de Soriano se construyeron muchas viviendas y en aquel tiempo el señor Intendente de ese departamento mantenía una especie de disputa de tipo personal con los restantes Intendentes del país, manifestando que mientras él había realizado una determinada cantidad de viviendas --a su entender, importante--, otros apenas habían construido 20, 30, 50 ó 100.

Por lo que expresa el señor Ministro, la situación continúa siendo despareja. Precisamente, quisiera saber cuál es la razón de eso. En virtud de que los recursos provienen del Estado, lo único que habría que hacer sería estructurar proyectos, expropiar terrenos, ponerlos en condiciones y luego, simplemente, construir las viviendas. Entonces, me llama la atención el hecho de que en cinco años una Intendencia construya 1.700 viviendas, mientras que otra ni siquiera puede llegar a 200. En lo personal, pensé que en otra época esta situación podía obedecer a otro tipo de razones. Ahora, el señor Ministro señala que puede existir un problema de personal técnico dedicado a la elaboración de los proyectos. Pregunto, entonces, si ese puede ser el único motivo. ___

Planteo esto porque luego, ante el problema de la carencia de viviendas y de la necesidad de ellas, todo el mundo se dirige al Parlamento. Si hay gente que no sabe arbitrar por sí misma --aun teniendo la posibilidad de hacerlo-- los recursos destinados a la construcción de viviendas, no me parece lógico que luego quienes votamos en su momento la ley --y que otros transforman en letra muerta-- nos transformemos en el chivo expiatorio de las críticas de los que argumentan que no se construye el número de viviendas que el país necesita.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Creo que el señor senador Pozzolo ha puesto "el dedo en el ventilador", como se dice popularmente. Además, dio un ejemplo que diría que no es válido, porque quiero decir que por el ex Intendente del departamento de Soriano, señor Martino, siento en verdad el mayor de los respetos y cariños. Este muy buen amigo ha sido y es un trabajador incansable dentro del Banco Hipotecario.

Tal vez esta cuestión resida las características personales de la gente; algunas personas son inquietas y pujantes. Por otra parte, algunas Intendencias disponen de más recursos que otras, por lo que se deben tener en cuenta varios factores. Entre ellos, está la falta de recursos para poder adquirir tierras. Asimismo, muchas veces es difícil conseguir tierras aptas; recuerdo que hace unos años en Artigas existía el el problema de más de 1.000 viviendas en tierras prácticamente insaneables, pero no se podía adquirir otras, por la estructura misma de la ciudad.

Otro ejemplo es el de Río Branco; al respecto podríamos decir que prácticamente habría que mudar la ciudad para otro sitio. Se trata de terrenos bajísimos, no permeables y con grandes problemas de escurrimiento. Cada vez que llueve, se inunda todo.

En cuanto al problema técnico, lo considero también muy importante. Obviamente, si se dispone de un solo arquitecto y este debe ocuparse de una cantidad de temas, es imposible que pueda también hacer proyectos, estudiar planos económicos, etcétera.

Apuntamos a dar solución a todos esos problemas. Además, la población de cada uno de los departamentos no tiene por qué pagar las consecuencias de la falta de efectividad, por diferentes motivos, de algunas Intendencias.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Hay que destacar, también, que mientras la Intendencia Municipal de Montevideo tiene un radio de acción de alrededor de 20 ó 25 quilómetros, las Intendencias del interior deben actuar no sólo en la ciudad capital, sino también en otros núcleos o centros poblados. Entonces, de pronto cuentan con un arquitecto que se tiene que encargar de distintos proyectos, además de seleccionar tierras, que quizás estén a 50 u 80 quilómetros de donde trabaja.

También se debe tener en cuenta que las condiciones técnicas en las que se trabaja aquí son distintas a las del interior. A todo esto se debe sumar lo que espresaba el señor Ministro en el sentido de que además de las tareas propias que desarrolla el arquitecto en la Intendencia --aprobando permisos y desempeñando labores burocráticas y administrativas--, debe proyectar programas de viviendas para las distintas localidades del departamento. Pero además de los problemas en materia de vivienda, el Intendente debe resolver las dificultades que se crean en las distintas localidades.

A nuestro juicio --y pienso que el señor Ministro comparte nuestra idea--, en reiteradas ocasiones el Plan se ha visto frenado, no porque falte capacidad técnica, sino porque no ha surgido la posibilidad de desarrollar debidamente todos los recursos humanos y las economías de que se disponía.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Lo que ha expresado el señor Subsecretario, es exacto. Un ejemplo de ello se da en el departamento de Colonia, que es totalmente atípico. Allí se encuentran diseminados 10 centros poblados bastante importantes y otras zonas en donde, quizás, se necesite construir viviendas. Si recorremos la ciudad de Colonia, así como muchas poblaciones del interior de ese departamento, encontraremos que el nivel de viviendas es muy aceptable, aunque sean humildes.

Hace algunos días hicimos una recorrida por Trinidad y vimos viviendas modestas, pero comparándolas con las existentes en las zonas marginales de Montevideo, podemos decir que son más aceptables. En ese departamento también está ubicado Arroyo Seco --actualmente Ismael Cortinas-- y un pequeño pueblo, La Casilla, cuyas necesidades serán atendidas por intermedio de MEVIR y con un préstamo complementario del BID para el desarrollo de la cuenca. Es decir que cada departamento presenta una problemática totalmente distinta y real.

Otra puntualización que queremos hacer es que a través de Ordenamiento Territorial se está ofreciendo el asesoramiento requerido por los Intendentes para desarrollar planes reguladores. Justamente, mediante el Plan Municipal II --que es otro de los elementos que se va a instrumentar-- se apoyará con equipos técnicos a las Intendencias para que cada una tenga su plan regulador y así la vivienda y la radicación de industrias no se transformen en uno de los tantos aspectos anárquicos que ocurren en las ciudades.

SEÑOR ARAUJO.- Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro y del señor Subsecretario para agregar algo a lo que se señalaba, respecto de algunas Intendencias del interior del país.

En las frecuentes visitas que realizamos a distintos puntos del interior, encontramos que son varios los Intendentes que nos plantean el gran drama que se les presenta con la obtención de tierra, justamente por las razones que indicaba el señor Ministro. Ese hecho genera una especie de barrera a estas Intendencias para llevar adelante estos planes. Si bien a veces pueden obtener la tierra, de pronto no cuentan con la infraestructura necesaria, y entonces se plantea toda una problemática que, sin duda, tanto el señor Ministro como el señor Subsecretario la conoce mejor que nosotros.

Una de las carencias que se ha reconocido en varias Intendencias, es la falta de personal técnico suficiente, preocupación que, precisamente, ha sido expuesta hace instantes en esta Comisión. Estamos de acuerdo en que en este país no se debe multiplicar la burocracia y que no es posible seguir designando, eligiendo o escogiendo arquitectos, en este caso, porque las Intendencias no cuentan con el presupuesto suficiente para eso. De la misma manera, tampoco creemos que la solución pueda venir por el lado de generar burocracia en el propio Ministerio.

Ante ello, se nos había ocurrido una idea, que la conversamos con tres Intendentes y a todos les pareció bien. Me gustaría que el señor Ministro, en virtud de su extensa experiencia docente, me diera su opinión respecto a esa idea.

Es sabido por todos que la Universidad de la República, sobre todo en estos últimos tiempos, ha tenido un gran cambio en su política de abrirse al país y tratar de lograr diversos acuerdos con organismos públicos, distintos Ministerios, etcétera. ¿No es posible que, promovido por el propio Ministerio, se pudiera llegar a determinados acuerdos con las Intendencias, a efectos de realizar una tarea donde la Universidad pudiera asistirlas con estudiantes adelantados y con los propios docentes? Esto les sirve para su formación, pero también les aportaría conocimientos.

No sé si la idea es buena, si puede dar resultado o no, pero quería plantear esta inquietud a los efectos de conocer la opinión del Ministerio.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Le agradezco la inquietud y le puedo adelantar que a través de la Intendencia Municipal de Paysandú --no del Ministerio-- se realizó un acuerdo que en este momento está en funcionamiento y se está construyendo una vivienda a título experimental, que es de madera con un tratamiento especial.

En realidad, es un aspecto interesante, otra óptica de profesionales, lo cual también sirve.

Queremos dejar claramente establecido que de ninguna manera deseamos formar un Ministerio burocrático; por el contrario, pretendemos contar con el personal imprescindible.

Lo que pretendemos hacer se podría realizar bien por intermedio de la Universidad, llevando a la práctica algunos convenios, o a través de equipos interdisciplinarios que hemos convocado. El Ministerio pone el terreno, establece qué pretende que se le entregue, paga el proyecto y se licita. En definitiva, es una solución que abre el trabajo y que nos permite que no aumentemos los gastos.

La contadora me acota algo que es ilustrativo. La Dirección Nacional de Vivienda cuenta con 26 personas. Es de justicia destacar que allí trabajamos todos fuera de horario, sea feriado o no. No hay más remedio que trabajar. Felizmente, se cuenta con un equipo excelente, y esto lo puedo decir con total honestidad y sin exageración. Todos estamos dispuestos a trabajar desde las 8 a las 21, inclusive los sábados y domingos. Pero, en verdad, es muy difícil desarrollar el programa , porque tenemos que estar estudiando y aprendiendo permanentemente para poder evaluar las continuas necesidades que se presentan.

SEÑOR SINGLET.- Ante todo, quería referirme a la observación que ha hecho el señor Ministro.

Compartimos su idea en el sentido de que es totalmente incomprensible que se dé esta situación cuando tantos organismos del Estado están reduciendo su personal. No es posible que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no cuente con personal suficiente y competente. Deseo plantear, asimismo, dos preocupaciones.

En primer término, pensamos que quizás exista la posibilidad de que el Ministerio incida para que se culminen una cantidad de edificios que están sin terminar en la ciudad de Montevideo. No sé por qué razón han quedado como una especie de construcciones fantasmas; se paralizó su edificación se colocaron una serie de carteles y sus fachadas se presentan sin aberturas. Además han quedado totalmente inutilizados.

Mi segunda preocupación tiene que ver con algo expresado por el señor Ministro al comienzo de su exposición y atañe al tema de la conflictividad existente en algunos lugares en que se construye. En este caso, específicamente, me refiero a la zona de Melilla, cuyos vecinos, han visitado nuestra Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Ellos están preocupados, incluso, por quienes eventualmente pudieran ir a vivir allí, ya que también estarán expuestos, por ejemplo, a la utilización de elementos químicos. También quiero hacer una mención a las características del suelo, que ellos aseguran es arable en su totalidad, no existiendo un solo metro cuadrado que no sea utilizable con objetivos agrícolas.

Quisiera saber si en este momento y sobre estos temas se ha llegado a algún acuerdo o se ha tenido algún tipo de diálogo con los vecinos.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Con respecto al primer tema planteado, debo decir que estamos tratando de conseguir personal perteneciente a otras instituciones, que pase a la nuestra en comisión, a fin de llegar al número necesario. Sin embargo, muchas veces nos encontramos con el escollo de las bajas remuneraciones que se pagan en el Ministerio; esto hace que a determinados técnicos de cierto nivel, no les interese venir a trabajar con nosotros, lo que es una limitante. Pese a todo, lentamente y a través de la Oficina Nacional del Servicio Civil, estamos solucionando esta carencia.

En lo que tiene que ver con el tema de Melilla,

deseo puntualizar que desde el momento en que se habló de construir las viviendas nos vimos enfrentados a una serie de reclamaciones. Con el señor Subsecretario --a veces en forma conjunta y otras no-- recibimos distintas Comisiones que nos solicitaban que las viviendas se construyeran, pero no allí. Esto me recuerda a lo que se conoce como el "síndrome del árbol": todos desean que se planten, pero en la vereda de enfrente. O sea que todos quieren que se hagan viviendas, pero, repito, no allí.

En lo que se refiere al lugar cuestionado, debo decir que era un predio del Ministerio de Defensa Nacional no totalmente apto para cultivos. Un lindero usaba en comodato, con autorización del Ministerio, una parte de ese predio para plantar cebollas, papas, etcétera, que era lo único que permitía la profundidad de la tierra. En otras partes del referido predio aflora el granito, veta que desciende de la parte alta, donde se encuentra el INAME. O sea que allí no se van a poder levantar viviendas, por el tipo de subsuelo que aflora, que genera problemas con las instalaciones sanitarias, etcétera.

Por otra parte, en el Plan Regulador 1980-1982 de la Intendencia Municipal de Montevideo, se había previsto que esa zona iba a ser, en determinado momento, una extensión de la parte suburbana de la ciudad y no una zona agrícola, ya que se trata de una pequeña punta que se encuentra entre dos rutas.

Tanto el lindero como otra gente del lugar

han planteado una cantidad de objeciones respecto a la construcción de esas viviendas. Sin embargo, se observa una contradicción porque por un lado se pretende que no se lleve a cabo esa construcción, pero, por otro, no se dice nada respecto a que esa zona se había elegido para construir el nuevo mercado agrícola de la ciudad. Esa construcción se extendería a lo largo de 260 hectáreas, lo que provocaría un congestionamiento en la zona y originaría problemas en la Ruta 5, por lo cual se había visto la necesidad de construir una ruta paralela. Asimismo, también hay que tener en cuenta que alrededor de 2.000 personas trabajarían en ese mercado.

Debo señalar que no compartimos la construcción del mercado en esa zona --no se nos pidió nuestra opinión y pensamos que se tenía que haber hecho eso-- por el acondicionamiento territorial que había que hacer, los problemas de medio ambiente que se derivarían y el impacto ambiental que ocasionaría.

Asimismo, debemos destacar que se cuenta con un informe de una consultora española especializada en ese tema, que llegó a la conclusión de que habría que dejar el mercado en su actual emplazamiento, expropiar los alrededores que sean necesarios y no realizar el traslado. Se basan en la necesidad de que el mercado esté ubicado en el centro geográfico de la ciudad, pues es la forma en que se encarece menos el suministro a los pequeños comerciantes.

Queremos señalar que un integrante de la Comisión de la Junta, que es productor de San José, compartió el informe presentado por esta consultora, a pesar de que se favorecería con la ubicación que se proyecta, debido a que transporta verduras a Montevideo.

Asimismo, ayer estuve conversando con integrantes de los Grupos CREA, y uno de los productores argumentaba que la ubicación proyectada para el mercado llevaría a que mucha gente se ubicara en esa zona, ya que era necesario contar con importante cantidad de mano de obra, aunque sea zafral. Sin embargo, cuando les pregunté qué iba a suceder si a esa gente se la despedía o, simplemente, si dejaba de trabajar en el establecimiento, no me supieron responder.

Por otra parte, también se ha dicho que íbamos a llevar allí a una colección de delincuentes, a gente de la peor calaña, cosa que tampoco es cierta. Mediante un registro que estamos llevando a cabo con Promoción Social, estamos viendo la posibilidad de llevar familias perfectamente constituidas que se incorporen a las áreas.

También se ha estudiado la forestación adecuada para esa zona, y en tal sentido se le encargó esa tarea a un ingeniero agrónomo que trabaja en el Ministerio. Pensamos realizar cursos de capacitación para que la gente se integre como pequeños productores y que sirvan de apoyo a la producción de la zona. En tal sentido, el trabajo, la vivienda y las vías de comunicación están íntimamente ligadas y son fundamentales.

Otro argumento que se ha esgrimido es el relativo a la carencia de escuelas en la zona. Efectivamente, hay una que es insuficiente; pero hemos establecido contacto con el CODICEN para ver si es posible formar dos grupos escolares grandes en los dos lugares, para que presten servicio a esas viviendas y al resto de la comunidad.

También hemos conversado con gente que ha vivido en la zona de Melilla y tiene recuerdos de lo que era en su juventud. Son recuerdos nostálgicos más que reales. Hoy día, Melilla no es lo mismo que antes por el simple hecho de que donde estaba la Estancia "La Redención", ahora es un lugar que sólo sirve para ir a comer un asado. En definitiva, se ha transformado toda esa zona.

Por otra parte, es del caso informar que se ha presentado una oferta de 40 hectáreas en la zona de Melilla, con más de 8.000 plantas frutales. Ese terreno está en venta y cuenta con trifásicas, caminería, etcétera. El precio es conveniente y podría ser una buena solución.

Otro tema es el de los agrotóxicos. Según tengo entendido, su utilización está prohibida, y entonces no se puede argumentar que se va a fumigar con agrotóxicos, cuando en realidad es algo que no se puede hacer.

Son muchas las críticas de este tenor que se hacen. Por ejemplo, hoy me llegó una carta de una persona diciéndome que le han planteado la inquietud de que Melilla va a dejar de ser productiva, porque la gente va a robar toda la fruta.

Personalmente, no comparto el criterio de que por el hecho de ser pobre una persona tenga que ser ladrón o delincuente. A mi juicio, se trata de un problema cultural y, en ese sentido, debo manifestar que he encontrado muchas más reservas morales en barriadas muy carenciadas, que en otras de nivel más alto. Por lo tanto, no estimo de recibo ese argumento.

Se podrá decir que estas viviendas podrían hacerse en otro lugar pero resulta que ese fue el primer terreno que pudimos obtener para comenzar nuestro programa de vivienda. Quiero recalcar en forma muy terminante de que cuando comenzamos nuestra gestión no contábamos con terrenos disponibles en el Ministerio. En la actualidad, hemos conseguido algunos y existen tratativas a fin de comprar una cantidad muy respetable de hectáreas que nos van a permitir construir alrededor de 6.000 viviendas en Montevideo y en el interior.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Quiero decir que los terrenos con que contamos nos sirven para realizar una cantidad importante de viviendas en Montevideo, pero no son suficientes para satisfacer todas las necesidades existentes. Cuando se nos planteó que se nos podían otorgar terrenos alternativos, dijimos que estábamos de acuerdo, pero no para que fueran una alternativa, sino para que se agregaran a los ya existentes, porque no podíamos darnos el lujo de desestimar ningún terreno. Entonces, si existen más terrenos mejor; pero no podemos dejar de lado éste por

la simple razón de que ocupé una esquina muy pequeña de lo que es el área productiva de Melilla. Además, en este momento, la ciudad se encuentra a 100 metros de lugar donde está ese productor que dice que sus productos tóxicos pueden afectar ese conjunto habitacional. Si es así, ya lo está haciendo ahora, porque calle por medio hay una formación de casas.

Por otro lado, quiero recalcar que el conjunto que se está planificando cuenta con una densidad máxima estimada de 160 habitantes por hectáreas, lo que está muy por debajo de lo que es el promedio de densidad suburbana. La idea que tenían los productores rurales era que se iba a implementar un conjunto hacinado de personas en las que iban a vivir cientos de familias sin espacios libres. Queda claro, pues, que eso no era tan así. En realidad, se trata de una formación de casitas individuales con espacios libres, donde intentaremos que cada familia tenga su propia huerta y pueda dedicarse a implementar la forma de vida de esa zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo informar a los señores senadores que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente también ha sido citado para concurrir a la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR POZZOLO.- Hay un tema que deseo plantear, pero no para discutir en este momento, sino a fin de considerarlo más adelante sin la urgencia de los plazos.

He advertido que el planteo formulado por el señor senador Singlet no ha tenido una respuesta de fondo.

Concretamente, me refiero a todos esos esqueletos que hay en Montevideo como consecuencia --desde mi punto de vista-- de una política equivocada que se llevó adelante durante el régimen de facto. En tal sentido, aclaro que no abrogo, sin mayor información, por la terminación de esos edificios, porque soy consciente de la limitación de recursos que tiene el Estado. Tal vez, culminar esas obras que van a ser destinadas a categorías sociales que están en la clase media y alta, significaría retacear recursos para concluir viviendas para quienes realmente las necesitan. Por lo tanto, hasta que la situación del país mejore preferiría que se construyeran viviendas para aquellos que viven bajo cartones y entre nylon, y no que se destinaran esfuerzos a fin de hacer más vistosas esas herencias del pasado.

Por otro lado, desearía plantear un tema que me gustaría que el señor Ministro lo reflexionara a fin de ver si es posible efectuar alguna modificación legal.

Ha quedado muy en claro que tanto en el interior como en Montevideo, el punto clave tiene que ver con los terrenos. Evidentemente, se trata de un grave problema económico que se da tanto en el Ministerio, como en el Banco Hipotecario del Uruguay y en la Intendencia de Montevideo. Sin el más mínimo propósito de abrir un debate sobre filosofías políticas o actitudes de las distintas Administraciones recuerdo que en el Presupuesto de 1985 se destinaban, por año, U$S 24:000.000 para construcción

de viviendas. Mientras tanto, en el Presupuesto de 1990 solamente se destinaban U$S 22:000.000. Recuerdo muy bien la cifra y la instancia parlamentaria de la discusión de este tema, porque aquellos eran para construcción de viviendas y estos para el pago de la deuda externa del Banco Hipotecario. A través de la lucha que en aquel entonces tuvimos en la Cámara de Representantes, llegamos a la conclusión de que la deuda externa solamente insumía entre U$S 15:000.000 y U$S 17:000.000, con lo que quedaban U$S 5:000.000 disponibles que, al dividirlos en el artículo presupuestal, los aplicamos a la construcción de viviendas. Es decir, se las otorgamos al Banco Hipotecario en reemplazo de aquellos U$S 24:000.000 con que contaba anteriormente.

Por lo expuesto, me surge la duda de si fuimos felices en proceder de esa manera y si no se podría corregir esa situación diciendo que esos U$S 5:000.000 que dividimos en aquel momento tenían que haber sido destinados --no simplemente para construcción de viviendas-- para compra de tierras. Digo esto, porque de qué me sirve votar recursos para construir viviendas, si luego no las podemos hacer porque no se pueden comprar los terrenos. Por lo tanto, tal vez sea necesario impulsar alguna modificación, lo que podrá ayudar a que las Intendencias resuelvan el problema financiero de la compra de tierras y se comiencen a hacer las cosas por el pirncipio. Por un lado, el señor Ministro afirma que faltan técnicos --ante lo que me parece muy atinada la sugerencia del señor senador Araújo-- y, por otro lado, debemos sumarle que por más recursos

que se tengan no se pueden construir viviendas porque no hay terrrenos donde asentarlas.

Reitero, no planteo este tema para que se discuta en el día de hoy, sino que lo hago como un elemento a tener en cuenta para considerar más adelante.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Recojo la sugerencia el señor senador Pozzolo y, en primera instancia, me parece de recibo. Por otro lado, le agradezco que me haya hecho acordar de que no contesté la interrogante del señor senador Singlet acerca de los edificios que están sin terminar.

Debo decir que esa fue una de mis inquietudes durante mi pasaje por el Banco Hipotecario. Incluso, hicimos un relevamiento para saber cuántas estructuras quedaban --de esto hace aproximadamente un año--, llegando a la conclusión de que se trataba de 17, de las cuales el Banco se había hecho cargo de la terminación de dos. De las restantes, algunas tenían problemas jurídicos sumamente complejos y las otras iban a ser rematadas. Se debe tener en cuenta que según la Ley Orgánica del Banco la base del remate debe incluir todo lo que se ha invertido en el edificio, además de los intereses por mora. O sea que en algunos casos la misma es absolutamente irreal porque nadie va a comprar una estructura cuyo precio incluya los intereses devengados durante todo el período que la obra estuvo detenida. Sólo luego de fracasado este remate se puede realizar otro con una base que sea igual a dos tercios de la tasación de Catastro. En cuanto a los que tenían problemas jurídicos, debo decir que los mismos eran tan complejos que se solicitó a Jurídica que buscara alguna solución. Incluso, en algún momento planteé gestionar alguna ley de expropiación, para terminar con este asunto, porque siempre es más barato hacerlo, aunque se malvenda, antes que continuar en esta situación que no le sirve al propietario, al Estado, al Banco ni a nadie.

SEÑOR SINGLET.- Coincido con el señor senador Pozzolo

en que quizás en muchos casos no sea importante para la sociedad terminar estos edificios pero, hay que buscar una solución para que se puedan vender.

En lo que tiene que ver con el tema de Melilla, simplemente señalo que es una preocupación que ha llegado al Parlamento, por lo que la traslado a esta Comisión, aunque creo que su ámbito es la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Además, debo decir que comparto totalmente la afirmación del señor Ministro en cuanto a que es injusta esa asignación de peligrosidad a los más pobres porque creo que sucede exactamente lo contrario: el riesgo aumenta con el nivel social. Esto es así porque una persona de bajo nivel social puede robar para subsistir, pero quien tiene un cargo importante en la sociedad o en la política muchas veces puede robar al resto de la comunidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y asesores y pedimos disculpas por haberlos retrasado.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Muchas gracias por la atención prestada y desde ya quedamos a las órdenes para concurrir nuevamente cuando ustedes lo dispongan.

(Se retiran de Sala el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y asesores)

(Ingresa a Sala el señor Ministro de Economía y Finanzas y asesores)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al señor Ministro de Economía y Finanzas y asesores, quienes nos informarán sobre todo lo que tiene que ver con el Plan de Inversiones y el Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 1991.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Según tengo entendido, esta Comisión oportunamente recibió a los representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupeesto cuando se trataron las diferentes inversiones previstas en la Ley de Rendición de Cuentas. Creo que en este momento correspondería analizar el tema referente a la inversión en el Inciso que temporalmente me ha tocado dirigir. Esta tiene que ver con el edificio de la Dirección General Impositiva. Se trata de una propuesta enviada por el Poder Ejecutivo y votada negativamente en la Cámara de Representantes. Como todos saben, el Poder Ejecutivo es perfectamente consciente de las limitaciones en materia de recursos y ha hecho hincapié públicamente en esta materia. Además, el señor senador Pozzolo lo pudo comprobar cuando se trató la Rendición de Cuentas en la Cámara de Representantes.

El Poder Ejecutivo, aun dentro de ese contexto y firmemente persuadido de la necesidad de reducir gastos y, sobre todo, de no aprobar partidas sin financiamiento,luego de una larga meditación sobre la materia, resolvió proponer esta inversión, básicamente, por dos motivos. En primer lugar, porque ella es necesaria y, en segundo término, está referida a un mecanismo recaudatorio que en el fondo es una de las raíces fundamentales a partir de las cuales se nutre el Estado de recursos para hacer frente a los gastos. A nuestro juicio, esto justifica un tratamiento algo distinto.

En el fondo, estamos cuidando la fuente de recursos que permite al Estado --digo Estado porque no me refiero a este Gobierno en particular, ya que se trata de algo a largo plazo-- mejorar la recaudación, como forma de hacer frente a los gastos. Como somos conscientes de las dificultades existentes, trataremos de aumentar los recursos por la vía de ampliar la base de la recaudación y no creando nuevos impuestos o imponiendo mayores tasas a los ya existentes.

La inversión propuesta en la Dirección General Impositiva está justificada, por un lado, por las condiciones de una parte de su edificio, que es bastante precaria. Inclusive, como los señores senadores se habrán enterado por medio de la prensa, en algún momento el estado de los techos del edificio plantearon dificultades, por lo que se tuvieron que suspender las actividades. Por otra parte, dejando de lado las malas condiciones de esta construcción, existe un constreñimiento de tipo locativo. Precisamente, una de las metas de la DGI para mejorar la recaudación en forma progresiva, es poder ampliar

el sistema sede de los grandes contribuyentes, que hasta el momento ha dado muy buenos resultados. Sin embargo, ello es físicamente imposible, de acuerdo con las premisas locativas que posee el edificio.

Recientemente, a pedido del Gobierno, una misión técnica del Fondo Monetario Internacional llevó a cabo un análisis acerca de la marcha de la gestión de la DGI, apuntando a una serie de mejoras, por un lado y, además,a algunos algunos aspectos que todavía deben atacarse, entre ellos, la necesidad de que el organismo cuente con espacio y facilidades locativas que actualmente no posee.

En resúmen, estos son los motivos que nos llevaron, dentro del contexto al que hacía referencia, a hacer una excepción en esta materia y a proponer esa inversión que creemos será reproductiva en términos de recaudación. Reitero que sus beneficios no se verán a lo largo de este Gobierno,sino en administraciones posteriores, dado que estas obras tienen su proceso.

SEÑOR POZZOLO.- Simplemente a título informativo voy a dar una explicación sobre este proceso que creo será muy útil para los señores senadores integrantes de esta Comisión.

Cuando la Rendición de Cuentas llega a la Cámara de Representantes, se desglosa el Plan de Inversiones y se pasa a la Comisión donde es aprobado. Asimismo, cuando llega a la Comisión de Presupuesto, también es aprobado por mayoría. Quiero que quede constancia de que quien habla lo votó afirmativamente. En oportunidad de plantearse luego en el Pleno, este artículo es votado negativamente, aunque, reitero, iba aprobado por la Comisión original y la Comisión de Presupuesto. Recuerdo haber manifestado

lo mismo que estoy dispuesto a sostener aquí: a mi entender, no hay peor obra pública que aquella que no se termina. Creo que si se están haciendo obras para mejorar el edificio, y esta partida permite finalizarlas, me parecía obvio votarlas. Sin embargo, increíblemente, en la Cámara de Representantes, cuando se planteó la votación en particular de este artículo, fue rechazado.

Con toda la honestidad intelectual y la coherencia de que debo ser objeto, declaro que estoy dispuesto a acompañar esta inversión, tanto aquí en la Comisión como en el Senado, tal como lo hice en la Cámara de Representantes.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Es señor senador Pozzolo ha mencionado un elemento importante que quien habla omitió; y es el hecho de que la primera parte de esta ampliación ya fue votada, no recuerdo bien si fue en el Presupuesto o en la Rendición de Cuentas anterior. De todas maneras, es una obra que ya está comenzada con lo cual, de no votarse los recursos que se solicitan, los anteriores estarían perdidos, dado que la existencia de cimientos de poco le sirven a la comunidad.

Reitero que existen dos problemas a tener en cuenta. Uno de ellos es el pésimo estado en que se encuentra el edificio de la DGI y el otro, la necesidad locativa, sobre todo en lo que tiene que ver con el sistema de grandes contribuyentes que, como ya he mencionado, es un mecanismo que ha dado muy buenos resultados y al que el Estado uruguayo debería propender, ampliando dicha construcción para, de esa forma, mejorar la base de recaudación. Pero estos dos temas son de muy largo aliento y tienen que ser mirados, no en los límites de una Administración, sino a mayor plazo.

En definitiva, lo que se pretende con esto es ir sistematizando y perfeccionando los mecanismos de recaudación, lo que nos llevará a un progreso en materia tributaria de carácter permanente, por lo que se trata de algo que va más allá de un período de gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habría otro artículo, el Nº 158, por el que se habilita una partida para equipamiento de la Sede Central de la Unidad Ejecutora 011, "Secretaría Administrativa del Grupo Mercado Común", que no fue desglosado para tratarse en esta Comisión, por lo que solicitaremos a la Comisión de Presupuesto Integrada con la de Hacienda que así se haga. Sin perjuicio de ello, querríamos conocer la opinión del señor Ministro a este respecto.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Por medio de las negociaciones que llevaron al Tratado de Asunción, el Uruguay gestionó, y así lo obtuvo, su designación como sede provisoria del MERCOSUR durante el período de transición de la Secretaría Administrativa. A mi entender, esto es algo muy importante para el país, sobre todo, teniendo en cuenta que somos una de las dos naciones de menor tamaño relativo en el proceso de integración del MERCOSUR. Concretamente, quería destacar que el hecho de ser sede de la Secretaría Administrativa implica una cierta ventaja comparativa.

A raíz de eso, se dotó por parte de Rentas Generales, en acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas --por cierto con mucho esfuerzo-- un determinado espacio en el edificio de ese Ministerio, con un equipamiento mínimo, prácticamente de emergencia.

En una primera etapa, se había planteado una situación de fuerte competencia, sobre todo, de uno de los otros tres países integrantes del MERCOSUR, que inicialmente se había reivindicado como sede. En la medida en que Uruguay demoraba en instrumentar la concreción física de la sede, ese país había aumentado sus gestiones y presiones para que se le retirara a Uruguay esa posibilidad. Ese intento fue neutralizado porque, como ya dije, hemos cumplido con lo relativo a la parte edilicia y al equipamiento mínimo. No obstante, debe tenerse en cuenta que todo esto no es suficiente. Por otra parte, el MERCOSUR está dando lugar a una serie de reuniones, negociaciones e intercambio de informaciones, que actualmente se realizan en cualquiera de los cuatro países, por lo que la idea del Gobierno es que esto se realice aquí, ya que constituimos la sede administrativa. Para ello, obviamente, se requiere de una infraestructura y un equipamiento bastante mayores de los que tenemos en el momento.

SEÑOR ARAUJO.- Deseo dejar una constancia respecto a lo manifestado por el señor Ministro con relación al artículo originalmente Nº 42. No quisiera hoy expresar nuestra posición en forma definitiva, sino que me comprometo a volver sobre este tema en el seno de nuestra bancada

antes de establecer con precisión cuál ha de ser nuestro voto al respecto. Simplemente, considero que corresponde realizar este comentario, sobre todo, cuando el señor Ministro ha esgrimido con mucha claridad los argumentos que llevaron al Poder Ejecutivo a realizar esta propuesta.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- El Poder Ejecutivo tal vez pueda encontrar una solución de emergencia al problema edilicio de la Dirección General Impositiva que, aunque mala, sirva para paliar la situación durante el resto de este período de Gobierno. Obviamente, no será la solución que necesita el país en materia de recaudación a nivel de la Dirección General Impositiva. En definitiva, podemos salir de esta situación sin recurrir a edificios generalmente inadaptados que, a veces, implican costos mayores. Consideramos que realmente vale la pena realizar esta inversión relativa a una repartición que es fundamental, a los efectos de contar con un organismo bien equipado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece el aporte brindado por el señor Ministro de Economía y Finanzas.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 14 minutos)